



BASES

A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO "UTPN/LPE/001/2020", RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y EN SU CASO INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIOS DESTINADO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 55, 56, 57 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 50, 51, 52 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

CALENDARIO:

ACTO	FECHA	HORA
Disposición de bases para consulta	Los días hábiles del 7 de noviembre al 19 de noviembre del 2020	09:00 a 14:00 horas
Disposición de bases	https://contrataciones.chihuahua.gob.mx; http://www.utpn.edu.mx/Convocatoria_Licitacion_Publica_Presencial_UTPN-LPE-001-2020 o en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Paso del Norte. Previo al acto de entrega y apertura de propuestas.	
Costo de participación	\$1,200.00 pesos (previo al acto de entrega y apertura de propuestas)	10:00 a 12:00 horas
Visita a instalaciones	12 de noviembre de 2020	a las 10:00 horas
Solicitudes de aclaración	13 de noviembre de 2020	Hasta las 12:00 horas
Primera junta de aclaraciones de las bases	16 de noviembre de 2020	10:00 horas
Entrega y apertura de propuestas	23 de noviembre de 2020	10:00 horas

I.- GENERALES

- Convocante. - Universidad Tecnológica Paso del Norte, con domicilio en Calle Pez Lucio 10526, Puerto de Anapra, 32107 Cd Juárez, Chih..
- Área requirente. -Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.
- Modalidad y carácter de la licitación. La licitación pública es presencial y nacional, los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas. No aplica el uso de servicio postal o de mensajería. Podrán asistir quienes funjan como licitantes a la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas, así como el acto de fallo.
- Número único de identificación de la licitación pública. -UTPN/LPE/001/2020.
- La presente licitación abarca un ejercicio fiscal y se cubre con recursos del presente ejercicio fiscal.





- Las proposiciones deben presentarse en idioma español.
- Origen de los recursos económicos. - El contrato para la adquisición de los bienes, se llevará a cabo con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del año 2020 con cargo a la cuenta presupuestal correspondiente de conformidad con la naturaleza y objeto de los bienes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas podrán ser negociadas.

II.- OBJETO Y ALCANCE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	LOTE DE EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS
2	1	LOTE DE EQUIPO ESPECIALIZADO
3	1	LOTE DE EQUIPO PARA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

*De acuerdo a las especificaciones descritas en el ANEXO UNO, Anexo Técnico.

VISITAS.- Los proveedores interesados en participar, podrán llevar a cabo una visita de inspección en el lugar en que se instalaran los bienes ofertados con el objeto que contemplen en sus propuestas todos los materiales necesarios para entregar los bienes ofertados funcionando al 100%, esta visita se llevara a cabo el día 12 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.- De conformidad con el artículo 50 fr. V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 66 fr. I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se adjudicará **por Partida**; a los licitantes cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en el acto de emisión de fallo adjudicatorio.

III.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

- La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 16 de noviembre de 2020 en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, con domicilio en Calle Pez Lucio 10526, Puerto de Anapra, C.P. 32107, Cd Juárez, Chih.

Los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, debidamente





firmado.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, podrán entregarlas personalmente en el domicilio establecido para su desarrollo o por medio electrónico a todas las siguientes cuentas de correo electrónico:

abraham.fuentes@utpn.edu.mx

planeacion@utpn.edu.mx

Las preguntas se deben enumerar para una mejor identificación, así como manifestar los datos generales de la persona interesada que las formula (Nombre o razón social); el asunto del correo electrónico debe contener el número de licitación a la que corresponden las preguntas, así como adjuntarse en documento Word.

NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

IV.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

El costo para participar en esta licitación es de **\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, los cuales son **NO REEMBOLSABLES**.

El costo de participación debe realizarse, mediante pago a través de pago en la caja única ubicada en el edificio "A" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, con domicilio en Calle Pez Lucio 10526, Puerto de Anapra, 32107 Cd Juárez, Chih.

El Certificado de Pago debe indicar el número de licitación pública UTPN/LPE/001/2020 y nombre completo de la persona física o moral que desea participar.

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, proporcionar la información y verificar los datos en el Certificado de Pago.

Las bases estarán disponibles para su consulta en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, con domicilio Calle Pez Lucio 10526, Puerto de Anapra, 32107 Cd Juárez, Chih., durante los días hábiles del **7 de noviembre al 19 de noviembre de 2020**, en un horario de **10:00 a 12:00 horas**, y en la direcciones electrónicas **<https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>** y **http://www.utpn.edu.mx/Convocatoria_Licitacion_Publica_Presencial_UTPN-LPE-001-2020**

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y





cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada ha dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **23 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas**, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en la sala de juntas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, con domicilio en Calle Pez Lucio 10526, Puerto de Anapra, 32107 Cd Juárez, Chih.; en **dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante**; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

En dicho acto se registrará a los participantes y fuera el caso, se revisará preliminarmente la documentación distinta a la propuesta técnica y económica antes de su presentación.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión **cuantitativa** de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas por el área requirente.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de licitación hasta su conclusión.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.





El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

V. -GARANTÍAS

A) ANTICIPO

El licitante que resulte ganador se obliga a garantizar en los términos del artículo 84 fr. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 86 de su Reglamento, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de Universidad Tecnológica Paso del Norte.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

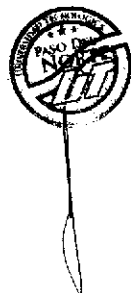
El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Universidad Tecnológica Paso del Norte** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Universidad Tecnológica Paso del Norte** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los Artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante los 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

Los licitantes solo podrán presentar una proposición por licitación pública y por partida en su caso.





A) PROPUESTA TÉCNICA

Toda la documentación deberá obrar dentro del sobre, el cual deberá presentarse cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda.

Los documentos que integren la propuesta deberán estar totalmente foliados y firmados autógrafamente (de preferencia tinta azul) de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.

Aquellos documentos originales que sean devueltos, no deben ser foliados, solo la copia de los mismos.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	Acreditación de personalidad. De acuerdo a lo solicitado en el inciso b) del apartado IV de las presentes bases.	SI	NO
2	ANEXO "A". -Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	SI	NO
3	ANEXO "B". -Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como <u>correo electrónico</u> para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	SI	NO
4	ANEXO "C". -Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.	SI	NO
5	ANEXO "D". -Escrito de declaración de integridad, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	SI	NO
6	ANEXO UNO, Anexo Técnico. -Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X", y marca y/o modelo cotizado. Anexando catálogos y/o fichas técnicas con imágenes y especificaciones correspondientes a los bienes ofertados, de tal forma que sea evidente el cumplimiento de los requerimientos solicitados.	SI	NO





7	Acuse de recibo ante el SAT de la declaración del ejercicio fiscal 2019, según se encuentra obligado el licitante a la fecha de apertura y presentación de propuestas. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	NO	SI
8	Declaración anual ante el SAT de la declaración del ejercicio fiscal 2019, según se encuentra obligado el licitante a la fecha de apertura y presentación de propuestas. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	NO	SI
9	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva.	SI	NO
10	Opinión de cumplimiento de las <u>Obligaciones Fiscales Estatales, vigente y positiva</u> que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato. La sola presentación del recibo de pago no es válida, es necesario canjear el recibo por el escrito de Opinión debidamente signado por la autoridad correspondiente. *La opinión es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.	SI	NO
11	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	SI	SI
12	Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2020.	SI	SI
13	Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar: • Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física. • Acta de nacimiento actualizada de la persona física. • Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio. • Poder del Representante Legal debidamente protocolizado. • Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda.	SI	SI
	Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal	SI	NO
14	Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en la que participa.	SI	SI
15	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso b) del Apartado IV.	SI	NO
16	Currículo que acredite su capacidad y conocimientos técnicos objeto de la presente licitación..	SI	NO
17	Recibo de constancia de visita a las instalaciones misma que será otorgada por la Universidad Tecnológica Paso del Norte	SI	NO





Los Anexos "A", "B", "C" y "D" podrán presentarse en papel membretado del licitante respetando el contenido; el ANEXO UNO, Anexo Técnico y el Anexo UNO-A se recomienda presentarlos en el formato anexo a estas bases.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE LAS COPIAS SOLICITADAS CUENTEN CON LA INFORMACIÓN TOTAL DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

B) REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, celebrando entre ellas un Convenio de Participación Conjunta en el que establezcan con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su Reglamento.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el Convenio de Proposición Conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- a) Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, el objeto social, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación;
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones;
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- f) Las empresas que integren la agrupación deberán tener objetos sociales que estén relacionados con la materia de los bienes o servicios materia de la licitación, cuestión que deberá indicarse con precisión en el Convenio correspondiente;

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y deberá rotular los sobres con los nombres de los licitantes. En la propuesta se deberá presentar el pago del costo de participación por cualquiera de las empresas asociadas. El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

Para cumplir con el capital contable requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.





Se deberá indicar en la garantía de cumplimiento y de vicios ocultos, y en su caso la de anticipo, que será otorgada por todas las personas integrantes de la propuesta conjunta en un solo documento. De manera preferente será otorgada mediante fianza.

La facturación y cobro se realizará por la persona o empresa que determinen los integrantes de la propuesta conjunta.

Los requisitos legales y administrativos de los puntos 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 22 y 25 deberán cumplirse en lo individual por cada persona física o moral que integra el convenio de proposición conjunta.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitante que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del Artículo 62 del Reglamento de la Ley y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad a través del registro en el Padrón de Proveedores.

D) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener el formato denominado **ANEXO DOS, Anexo Económico**, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el costo unitario de cada bien que integra la partida, así como el importe total de la partida, con el I.V.A. desglosado, en moneda nacional, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. Especificando que el precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

VII.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Artículo 64 de su Reglamento, se hará empleo del criterio de evaluación **binario**, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley y el Reglamento aplicable.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO





El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante deberá contar con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento. Esto en cumplimiento del Artículo 81 de la Ley de la materia y el Artículo 107 de su Reglamento.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación se otorgara un anticipo de hasta el 30% (Treinta por ciento) del monto total contratado, previa entrega de garantía de anticipo. El pago restante se realizara dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, en los términos y plazos especificados por el área requirente, previa presentación de la factura que cumpla con los artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que conste la recepción a entera satisfacción por parte de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes licitados a más tardar dentro de los 45 días naturales posteriores a la firma del contrato, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, ubicada en la calle Pez Lucio 10526, de la Colonia Puerto de Anapra, en Ciudad Juárez, Chihuahua, CP 32107. Además, deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente mencionados, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados con otros de las mismas características solicitadas.

XI.- MODIFICACIONES

El ente público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, dichas modificaciones en ningún caso podrán ser sustanciales, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo





estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley arriba mencionada y 81 de su Reglamento.

Los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la **solventía** de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos Técnico y Económico al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta por partida o concepto en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, en aplicación de los numerales 7, 8, 9, 11, 12 y 13 del inciso A) del apartado VI de las presentes bases.
- i) Se detecte la ausencia de firma o rubrica de quien suscribe, en más del 50 por ciento de la propuesta.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia y 98 de su Reglamento, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% (Dos por ciento) por cada día de atraso del importe total de los bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (Diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, la Universidad Tecnológica Paso del Norte podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Paso del Norte declarará





desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado cubra el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, de conformidad con la Ley de la materia y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica Paso del Norte a los 4 días del mes de noviembre del año 2020; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Artículo 50 y demás relativos y aplicables de su Reglamento.



**L.C. JOSÉ ANTONIO SEGURA CARRILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNOLÓGICA PASO DEL NORTE**



ANEXO "A" P

Chihuahua, Chihuahua a ____de____de 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE
PRESENTE. -

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTPN/LPE/001/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LABORATORIOS REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA
PROPUESTA





ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a ____ de ____ de 2020.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE
PRESENTE. -**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTPN/LPE/001/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LABORATORIOS, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: (CALLE, NÚMERO, COLONIA)

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, MANIFIESTA QUE EL DOMICILIO SEÑALADO EN ÉSTE ESCRITO ES EL MISMO QUE SEÑALÓ PARA EFECTOS DEL CITADO PADRÓN.

DOMICILIO FISCAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

CORREO ELECTRÓNICO:

R.F.C.:

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA
PROPUESTA





ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahuaa ____ de _____ 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE
PRESENTE. -

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTPN/LPE/001/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LABORATORIOS, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA
PROPUESTA





ANEXO "D"

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTPN/LPE/001/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LABORATORIOS, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ABSTENDRÁ, POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ ASÍ COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA
PROPUESTA





PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO UNO

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y/O MODELO COTIZADO
				S=SI	N=NO	
UNO	1	1	LOTE DE EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS, QUE INCLUYE: <u>TRASFORMADOR ELÉCTRICO</u> Transformador Pedestal Monofásico 37.5 KV 13200YT/7620V Transformador de 37.5 KVA 13200V Monofásico 120/240V Marca: Norma "K" Anillo SIN I.T.M. Acero al carbon Devanado A/A Acero al carbon Capacidad: 37.5 KVA Fase: Monofásico Marcas: Tipo: Pedestal Voltaje Primario: 13200 V			
	2	1	<u>TRASFORMADOR TRIFÁSICO SECO</u> Transformador 10 Kva Tipo Seco Trifásico 440v 220/127 • TRANSFORMADOR TIPO SECO 10 KVA 480(440) V TRIFÁSICO 220/127 • MARCA: • DEVANADO A/A • NORMA: NEMA-1 Capacidad: 10 KVA Fase: Trifásico Marcas: Tipo: Seco Voltaje Primario: 440 V			
	3	5	<u>MOTORES 1 HP 230/460V TRIFÁSICO CON 6 PUNTAS DE CONEXIÓN</u> Motor Trifásico 1 HP 4Polos Arm 143 de hierro 220/440V TEFC - W22 NEMA Premium Efficiency Marca			





			Potencia 1.0 HP RPM del motor 1760 RPM Voltaje Nominal 208-230/460 V Fases del Motor Trifásico Carcasa 143 T Polos 4 Protección IP55 Masa Aprox. 24 kg Factor de servicio 1.25 Frecuencia 60 Hz Material del Cuerpo Hierro Temperatura Ambiente -20°C - +40°C			
	4	2	LANZA ELÉCTRICA CUCHILLA Pertiga telescópica con cabeza universal. Incluye gancho des conector. Es de 5 secciones que extendida 6.1 mt.			
	5	5	FUSIBLES DE POTENCIA SMD Unidad Fusible industrial Smd-20 Smu-20 Selmec 14.4kv-34.5kv Servicio externo Velocidad K. Tcc165-2 200amp			
	6	2	JUEGO DE BROCAS Brocas de acero de alta velocidad recubiertas de titanio. 29 tamaños fraccionarios 26 tamaños de letra de la A a la Z 60 calibres de alambre numerados Caja de almacenamiento de metal 118 grados consejos Marca Ángulo 118 grados Revestimiento Titanio Material Acero de alta velocidad M2 Cantidad 115 Peso de envío 6.90 lb			
	7	1	JUEGO DE CORTADORES Juego de cortadores anulares de acero de alta velocidad de 2,5 cm de profundidad de corte, 8 piezas, mango Weldon de 3/4". Incluye 2 pasadores piloto y 6 cortadores anulares. Diámetro del cortador de cada cortador: 7/16", 9/16", 11/16", 13/16", 15/16" y 1-1/16"; Tamaño del pasador piloto: 1/4" x 3" (longitud total). Hace agujeros superpuestos, agujeros ranurados y cortes de bordes. Hecho de acero resistente para herramientas de alta velocidad. Especificaciones:			





			Tamaño: 8,82 x 5,46 x 1,58 pulgadas Marca:			
	8	1	JUEGO DE MACHUELOS Juego de machuelos y tarraja 76 piezas. Machuelos y tarrajas fabricados en acero al cromo. Estuche plástico para almacenar y organizar la herramienta. Incluye: 1 Maneral tipo garrote 4.7 mm - 12.7 mm 2 Manerales tipo T, barra corrediza 2 Manerales para tarrajas con guía 1 Desarmador plano 2 Calibradores de cuerdas, milimétrico y estándar 1 Tarraja 4-40 NC (Cuerda estándar) 1 Tarraja 6-32 NC (Cuerda estándar) 1 Tarraja 8-32 NC (Cuerda estándar) 1 Tarraja 10-32 NF (Cuerda fina) 1 Tarraja 10-24 NC (Cuerda estándar) 1 Tarraja 12-24 NC (Cuerda estándar) 1 Tarraja 1/4-20 NC (Cuerda estándar) 1 Tarraja 1/4-28 NF (Cuerda fina) 1 Tarraja 5/16-18 NC (Cuerda estándar) 1 Tarraja 5/16-24 NF (Cuerda fina) 1 Tarraja 3/8-16 NC (Cuerda estándar) 1 Tarraja 3/8-24 NF (Cuerda fina) 1 Tarraja 7/16-14 NC (Cuerda estándar) 1 Tarraja 7/16-20 NF (Cuerda fina) 1 Tarraja 1/2-13 NC (Cuerda estándar) 1 Tarraja 1/2-20 NF (Cuerda fina) 1 Tarraja 1/8-27 NPT (Cónicos para tubería) 1 Tarraja M10x1 1 Tarraja M3x0.5 1 Tarraja M4x0.7 1 Tarraja M4x0.75 1 Tarraja M5x0.8 1 Tarraja M5x0.9 1 Tarraja M6x1 1 Tarraja M7x1 1 Tarraja M8x1 1 Tarraja M8x1.25 1 Tarraja M9x1 1 Tarraja M9x1.25 1 Tarraja M10x1.25 1 Tarraja M10x1.5 1 Tarraja M11x1.5 1 Tarraja M12x1.75 1 Tarraja M12x1.5 1 Machuelo 4-40 NC (Cuerda estándar)			





			1 Machuelo 6-32 NC (Cuerda estándar) 1 Machuelo 8-32 NC (Cuerda estándar) 1 Machuelo 10-32 NF (Cuerda fina) 1 Machuelo 10-24 NC (Cuerda estándar) 1 Machuelo 12-24 NC (Cuerda estándar) 1 Machuelo 1/4-20 NC (Cuerda estándar) 1 Machuelo 1/4-28 NF (Cuerda fina) 1 Machuelo 5/16-18 NC (Cuerda estándar) 1 Machuelo 5/16-24 NF (Cuerda fina) 1 Machuelo 3/8-16 NC (Cuerda estándar) 1 Machuelo 3/8-24 NF (Cuerda fina) 1 Machuelo 7/16-14 NC (Cuerda estándar) 1 Machuelo 7/16-20 NF (Cuerda fina) 1 Machuelo 1/2-13 NC (Cuerda estándar) 1 Machuelo 1/2-20 NF (Cuerda fina) 1 Machuelo 1/8-27 NPT (Cónicos para tubería) 1 Machuelo M10x1 1 Machuelo M3x0.5 1 Machuelo M4x0.7 1 Machuelo M4x0.75 1 Machuelo M5x0.8 1 Machuelo M5x0.9 1 Machuelo M6x1 1 Machuelo M7x1 1 Machuelo M8x1 1 Machuelo M8x1.25 1 Machuelo M9x1 1 Machuelo M9x1.25 1 Machuelo M10x1.25 1 Machuelo M10x1.5 1 Machuelo M11x1.5 1 Machuelo M12x1.75 1 Machuelo M12x1.5			
	9	2	TANQUES CO2 Y/O ARGÓN Capacidad en volumen: 15 L Peso: 20 kg Altura: 945 mm Diámetro: 159 mm			
	10	1	EQUIPOS DE CONEXIÓN DE GAS Válvula reductora de presión de gas del regulador de argón Reductor de presión de gas argón, regulador G5/8 Cga580 par			
	11	1	MAQUINA SOLDADORA Soldadora inversora de micro alambre y electrodo, uso extra pesado. Rango de corriente a 110 V: 20-110 A, rango de corriente a 220 V: 40-200 A			





			Voltaje: 110/220V Corriente: directa Voltaje de entrada: 110 v / 220 v Ciclo de trabajo: 35% Peso: 22 kg (48.5 lb) Rango de corriente de salida: 30 - 200 a Potencia: mig: (2,9 -7,7) kva; mma: (3,1-7,2) kva			
	12	2	JUEGO DE MANGUERAS Juego de manguera oxígeno acetileno Oxy 25' 1/4" para el corte			
	13	2	COVEYOR RETRÁCTIL Banda transportadora de material, retráctil y ajustable. Banda Transportadora Expansible - 18" x 12' Capacidad de carga - 200 lbs. por pie lineal. Ruedas giratorias de 5". Ruedas con seguro en los extremos. Ancho total: 18" Largo ajustable: 3 - 12' Altura ajustable: 28 1/2 - 41 1/2" Juego de patas por unidad: 4 Peso: 175 libras			
	14	1	MICRÓMETRO DIGITAL Características: Operación simple para medición precisa y confiable. - Para materiales rígidos como láminas de metal, madera, tubos y partes pequeñas. - Pantalla digital fácil de leer, conversión a pulgadas / milímetros. - Armazón de hierro fundido con acabado de esmalte. - Ajuste dedal para fricción - Función de cero, encendido / apagado automático ahorra batería			
	15	1	COMPONENTES DE ELECTRO NEUMÁTICA - Estructura, función y aplicación de cilindros de simple y doble efecto. - Cálculo de parámetros básicos. - Accionamiento directo o indirecto. - Aplicación y funcionamiento de las electroválvulas de 3/2 y 5/2 vías - Análisis de circuitos. - Opciones para medición de presiones - Sistemas de control dependientes de la presión - Circuitos de enclavamiento Operaciones lógicas: AND/=R/NOT - Combinación de operaciones lógicas Función y aplicación de finales de carrera - Supervisión de posiciones utilizando sensores electrónicos de proximidad.			





			- Válvulas temporizadoras. - Realización de movimientos oscilantes. - Consideraciones económicas sobre el uso de componentes neumáticos - Localización de averías en circuitos electro neumáticos simples.			
	16	1	COMPONENTES DE NEUMÁTICA 2 válvulas de 3/2 vías, con pulsador, cerrada en posición de reposo. 1 válvula de 3/2 vías, con pulsador, abierta en posición de reposo. 1 válvula de 5/2 vías, con selector 1 válvula con rodillo de 3/2 vías con selector, cerrada en posición de reposo 2 válvula de 5/2 vías, con selector 1 válvula de 3/2 vías, con selector, cerrada en posición de reposo 2 válvulas de rodillo de 3/2 vías, cerrada en posición de reposo. 2 detectores de proximidad, neumáticos, con fijación del cilindro. 1 temporizador neumático, cerrado en posición de reposo. 1 válvula de secuencia 1 válvula de 3/2 vías, accionada neumáticamente, por un lado. 1 válvula de 5/2 vías, accionada neumáticamente, por un lado. 3 válvulas de impulso de 5/2 vías, accionadas neumáticamente por ambos lados. 1 selector de circuito (O) 2 válvulas de simultaneidad (Y) 1 válvula de escape rápido. 2 válvulas de estrangulación y anti retorno. 1 cilindro de simple efecto. 1 cilindro de doble efecto. 1 válvula de cierre con filtro regulador. 1 regulador de presión con manómetro. 2 manómetros. 1 bloque distribuidor. 2 tubos flexibles, 10m x 4 x 0.75 mm.			
	17	1	COMPRESOR NEUMÁTICO Compresor de aire industrial 500 litros 5HP 220 440V 3 fases uso extra pesado - Potencia 5 HP - Presión máxima 12 bar (175 psi) - Caudal 90 psi 22 CFM - Caudal a 150 psi 18 CFM			



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL
NORTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
UT PASO DEL NORTE/LPE/001/2020

		- Número de etapas 1 fases 3 - Voltaje 220/440V - Frecuencia 60Hz - Capacidad 500l - Peso 300 kg (6613 lb) - Número de etapas 1 - Número de cilindros 3 pistones - Velocidad de la cabeza 900 r/min - Compresor lubricado, Presión máxima 175 psi CFM @ 90PSI-18CFM@ 150PSI-22CFM - Tanque horizontal de 500 litros, tanque con certificado de prueba hidrostática, manguera de descarga de acero inoxidable. - 3 filtros, 2 válvulas de esfera			
--	--	---	--	--	--

EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.

• EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.

• LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.

• EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.

• ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE





PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO UNO

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y/O MODELO COTIZADO
				S=SI	N=NO	
DOS	LOTE DE EQUIPO ESPECIALIZADO QUE CONTIENE:			S=SI	N=NO	
	1	1	MÓDULO PARA PRÁCTICAS DE PLC PLC Allen Bradley, Modelo: Micrologic 1100 Fuente de 24 Volts 8 amperes Gabinete de material plástico resistente Indicadores de colores Botones de momentáneos Protección contra corto circuito			
	2	1	TORNO HORIZONTAL Y KIT DE HERRAMIENTAS Diseñado especialmente para el taller de reparación de piezas de trabajo en general y de precisión, así como para la enseñanza de escuelas técnicas. Es capaz de maquinar: refacciones, flechas, bujes, casquillos, poleas, levas, etc. De construcción robusta y resistente, realizan muy buenos cortes además de maquinados de precisión. Engranado totalmente, cuentan con caja Norton, que es una caja de engranes cerrada bañada de aceite y tiene un árbol principal o husillo soportado sobre rodamientos de alta calidad. La bancada es robusta y los prismas son templados y rectificados. Fácil de manejar, de operación sencilla, es un torno diferente y práctico. Especificaciones: Volteo sobre la bancada: 360 mm Volteo sobre el carro: 212 mm Volteo sobre el escote: 491 mm Distancia entre puntos: 1,000 mm Paso de barra: 30 mm Rango de velocidades: 70 -2,000 RPM Paso de roscas whitworth: 8 – 112 Roscas por pulgada Paso de roscas métricas: 0.2 – 5 mm Motor principal: 2 HP Dimensiones (Largo x Ancho x Alto): 1900 x 750 x 1,500 mm Peso: 750 Kg.			







		Cono morse del contrapunto: 3 MT Viaje del carro transversal: 160 mm kit de herramientas Estándar * Chuck de 3 mordazas universal. * Chuck de 4 mordazas independiente. * Plato de arrastre. * Luneta fija. * Luneta móvil. * Lámpara de trabajo. * Puntos fijos. * Manga reductora. * Aceitera. * Sistema refrigerante. * Caja de herramienta con herramienta de servicio. * Manual de operación.			
3	1	RECTIFICADORA PARA MAQUINADOS Y KIT DE HERRAMIENTAS Rectificadora de superficies planas Especificaciones: Unidad Tamaño de la mesa: 460 x 180 mm Viaje de la mesa: 590 x 190 mm Máxima distancia del husillo a la mesa: 335mm Alimentación transversal: 2.5 mm Alimentación vertical 1.25 mm Velocidad de la piedra: 2,850 RPM Motor del husillo: 1.5 HP Dimensiones (Ancho x Largo x Alto): 1,550 x 1,150 x 1,590 mm Peso: 750 kg Características * Tamaño de la piedra: Ø 180 x 13 x Ø 31.75. Accesorios Estándar * Manual de operaciones. * Caja de herramienta. * Balanceador. * Llave para extracción de rueda. * Sistema refrigerante.			



		* Árbol para balancear. * Perfilador de diamante. * Chuck magnético. * Lámpara de trabajo. * Guardas laterales para mesa.			
4	1	BRAZO ROBOT FANUC LR Mate 200iD/7H es un robot pequeño supercompacto de 5 ejes flexible adecuado para distintas industrias, como la metalúrgica, alimentaria, farmacéutica, médica, automoción y electrónica, se caracteriza por la flexibilidad en su 5 eje su alta velocidad y versatilidad en diferentes tareas industriales como el desbarbado, disponible también con diversas opciones, entre ellas funcionalidad inteligente integrada (visión y fuerza), paquetes de aplicaciones especiales y protección IP69K completa. CON SOFTWARE DE OPERACIÓN Y PROGRAMACIÓN INCLUIDO Sistema de control R-30iB Última generación de tecnología avanzada de FANUC eficiente, compacto y apilable, productividad mejorada, con hardware integrado moderno y más de 250 funciones de software. Diseñado para que sea más intuitivo, optimiza la potencia para disminuir el consumo de energía, alto rendimiento en tiempos de ciclo con mayor velocidad y precisión. Posee un control de equipo PMC programable integrado de alto rendimiento puede acceder al sistema de E/S del robot completo, lo que permite separar fácilmente o controlar de forma asíncrona dispositivos periféricos sin que esto tenga efectos negativos en el rendimiento del robot. Las diferentes posiciones de montaje por lo que permite el ahorro de espacio, fácil integración en células de producción, instalación de varios robots. Los sistemas de control R-30iB utilizan el software más seguro patentado de FANUC, lo que significa que no necesita preocuparse por virus, piratas informáticos o problemas de estabilidad. Con iPendantTouch intuitivo, más inteligente y fácil de usar. Datos Generales: Carga máxima del robot: 7 Kg Número de ejes: 5 Máximo alcance horizontal: 717 mm Repetibilidad: $\pm 0,02$ Controlador: 30iB Rango de movimiento (°)			





		Eje 1: 360 ° Eje 2: 245 ° Eje 3: 420° Eje 4: 250 ° Eje 5: 720 ° Velocidad máxima (° / s) Eje 1: 450 ° / s Eje 2: 380 ° / s Eje 3: 520 ° / s Eje 4: 545 ° / s Eje 5: 1500 ° / s Aplicaciones de robots Desbarbado Manipulación de materiales Ensamblado			
5	1	DURÓMETRO PORTÁTIL Durómetro portátil Equipo para medición de piezas metálicas de grandes dimensiones. Características: Acompañado de dispositivo de impacto D y bloque patrón calibrado, QUE LA CALIBRACIÓN DEL BLOQUE ESTÉ VIGENTE. Conversión de durezas Rockwell, Brinell, Vickers y Shore. Energía: 2 baterías alcalinas AA, salida USB. Especificaciones: Dimensiones: 150 x 74 x 32 mm Rango de medición: 200 ~ 960 HL Punta de contacto: metal duro Exactitud en la medición: ±0,5% (referencia de 800HL) Máxima dureza de la muestra: 980HV Modelo: 3811A			
6	1	CALIBRADOR DIGITAL DE FUERZA Incluye adaptador de compresión y tensión, 6 baterías AA, Estuche portátil e instrucciones Rango 220 lb./100 kg/980 N-3000Kg, Precisión +/- 0.5 porcentaje + 01.1 lb., 0.1 kg o 0.4 N Pantalla LCD con 5 dígitos			



		Interface RS 232 Modelo: FGV-100XY			
7		CENTRO DE MAQUINADO CNC DE 5 EJES Centro de maquinado CNC para manejo de 5 ejes Cumple con las siguientes características: El centro de maquinado vertical puede realizar todo tipo de proceso de mecanizado, se pueden realizar trabajos de fresado, taladrado, planeado, ranurado etc. Cuenta con tres ejes y husillos de bolas rectificadas de alta precisión. Las guías y mesas son templadas y rectificadas. La mesa fue rectificada por medio de alta frecuencia y tiene una dureza de HRC45. Los principales componentes de la máquina son de hierro fundido gris, lo que garantiza el amortiguamiento de los golpes. Las piezas de fundición se han tratado térmicamente más de una vez, con el fin de eliminar las tensiones residuales internas. puede trabajar con una alta rigidez y buena resistencia a los golpes. garantiza una buena rigidez y construcción de calidad que hacen al equipo fiable, versátil y admisible. se garantiza la efectiva área de contacto. 1 El control FANUC Oi, se opera con los comandos básicos de programación G y M de manera sencilla sin depender de manera constante del manual del instructor. Además, con la ayuda del software, el operador se auxilia para realizar de manera rápida los programas de las piezas a maquinar. Especificaciones: Desplazamientos: Desplazamiento en el eje X. 640 mm Desplazamiento en el eje Y. 400 mm Desplazamiento en el eje Z. 500 mm Distancia del Husillo a la mesa máx. 620 mm Distancia del Husillo a la mesa min. 120 mm Mesa: Longitud de mesa: 900 mm Ancho de mesa: 400 mm Ancho de la ranura en T.: 18 mm Distancia entre centros de la ranura en T.: 100 mm Numero de ranuras en T.: 3 Peso que soporta la mesa: 350 kg			





Husillo:
Potencia del motor: 5.5 Kw
Máxima velocidad: 8000 rpm
Cono: BT 40
Avances:
Avance eje X: 30 m/min
Avance eje Y: 30 m/min
Avance eje Z: 24 m/min
Cambiador de herramientas
Capacidad de herramientas: 16
Máximo diámetro de herramientas: 78 mm
Máximo peso de la herramienta: 8 kg
Tiempo de cambio de herramienta: 3 seg
Incluye:
Interface Ethernet
Puerto RS232
Puerto USB
Compact flash
Control FanucOi
Luces de trabajo para iluminación de la maquina
Pistola de aire
Sistema para trabajar en modo MPG
Simulación gráfica de los programas
Mesa rotatoria
Prensa giratoria
Cono BT40 ER40 para Sujeción de Boquillas
Boquillas ER40
Llave W40
Cortador Plano Ø Corte 6mm, Ø Zanco 6mm, 4 flautas.
Cortador Plano Ø Corte 8mm, Ø Zanco 8mm, 4 flautas.
Cortador Plano Ø Corte 10mm, Ø Zanco 10mm, 4 flautas.
Cortador Plano Ø Corte 12mm, Ø Zanco 12mm, 4 flautas.
Cortador Plano Ø Corte 16mm, Ø Zanco 16mm, 4 flautas.
Cortador Plano Ø Corte 20mm, Ø Zanco 20mm, 4 flautas.
Cortador de Bola, Ø Corte 10mm, Ø Zanco 10mm, 2 flautas.
Cortador de Bola, Ø Corte 6mm, Ø Zanco 6mm, 2 flautas.
Cortador de Bola, Ø Corte 1mm, Ø zanco 4mm, 2 flautas.
Cortador Fresado, Ø de Zanco 25mm, Ø de corte 25mm





		Inserto para cortador de Fresado Tornillo de Retención BT40 45 Medidor de Altura de la Herramienta Sensor Electrónico PM ¾ Set de clamps para ranura Calibrador Digital			
8	1	DOBLADORA LAMINA ¼ CNC CON SOFTWARE DE OPERACIÓN Y PROGRAMACIÓN INCLUIDO Presión nominal: 63 KN Longitud de mesa de trabajo: 3200mm Distancia entre montantes: 2050mm Garganta: 300mm Carrera: 120mm Altura máxima entre la mesa de trabajo y el bloque deslizante: 300mm Ajuste de carrera: 90mm Velocidad de carrera. Vacío: 80mm/s Carga completa: 8 mm/s Regreso: 60mm/s Bomba de rueda dentada. Modelo: NT3-G25F Caudal: 25ml/r Presión: 31.5MPa Motor principal. Modelo: Y160M-6 Potencia: 5.5 KW Velocidad de giro: 1728rpm Motor de ajustar bloque deslizante. Modelo: WPDS40 Potencia: 120W Velocidad de giro: 1400rpm Motor de ajustar el tope trasero. Modelo: YU80M6B Velocidad de giro: 930rpm Potencia: 0.5 KW Dimensiones. Longitud: 3300 mm Ancho: 1307mm Altura: 2016mm Peso: 5000 Kg apróx.			
9	2	MÓDULO DE PRÁCTICAS DE PLC RSLOGIX 5000 CON INTERFASE DE COMUNICACIÓN Y SOFTWARE DE OPERACIÓN Y PROGRAMACIÓN INCLUIDO, ENTRADAS DIGITALES DE 24VDC - Fuente de 24 Volts 5 amps.			





		- Gabinete resistente a golpes - Indicadores de colores - Botones momentáneos - Protección contra corto circuito.			
10	1	SIERRA DE MESA Sierra de mesa Urrea 10 inch 220 VCA Características: - Sistema anti vibración - El sistema mecánico de la sierra está montado sobre bielas especiales evitando que la mesa vibre. - Capacidad máxima de mesa con extensión hacia la derecha 50" - Motor totalmente cerrado - Enfriado por un ventilador externo que envía aire desde el exterior hacia el motor, esto incrementa su eficiencia y prolonga su vida útil. - Interruptor magnético - Escala graduada en cm/pulgadas - Diámetro del disco 10" - Monofásico - 3 HP, 220V, 4,300 RPM - Monofásico - 3 HP, 220V, 4,300 RPM - 3 HP, 220V, 4,300 RPM - 3 HP, 220V, 4,300 RPM - 3 HP, 220V, 4,300 RPM			
• EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES. • EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA. • LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.					

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE



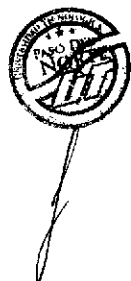


PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO UNO

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDA D	DESCRIPCIÓN	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y/O MODELO COTIZADO
				S=SI	N=NO	
LOTE DE EQUIPO PARA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN						
TRES	1	60	CPU Computadoras de escritorio para un rendimiento y una capacidad de expansión más rápidos. Con excelente versatilidad e Intel® vPro™. • Sistema Operativo: Windows 10 Pro 64bit Inglés, Francés, Español • Procesador: Intel® Core™ i7-9700 9na. Generación • Memoria*: 8GB, DDR4, 2666MHz • Gráficos de video*: Intel® IntegratedGraphics • Disco Duro*: 1TB 7200rpm SATA			
	2	60	MONITOR "Monitor 22" Cada función que valora. Un monitor de 22"" confiable y accesible con características esenciales que satisfacen las demandas diarias de la oficina. • Características esenciales: excelente calidad de la pantalla en múltiples ángulos con compatibilidad con montaje VESA y opciones de inclinación, así como también VGA. • Rendimiento confiable: los estándares de pruebas de calidad sin igual con 3 años de garantía y servicio garantizan el rendimiento a largo plazo. • Diseño ecológico: ahorre energía con las características de uso eficiente de la energía. • Pulgadas: 21.5"" , • Aspecto: 16:9, • Resolución: 1920x1080, • Contraste: 1000:1 (típica). • Tiempo de respuesta: 5 ms típico (negro a blanco). • Tecnología de retroiluminación LED. • Conectividad: VGA • Contenido de la caja: Monitor, base, cubierta para tornillos VESA, cable de alimentación, cable VGA			
	3	60	TECLADO Teclado			







		Teclado con cable para uso diario en el hogar o en la oficina			
		• Teclado con teclas tipo chiclet. • Teclas multimedia para acciones rápidas y comandos.			
4	60	MOUSE El mouse óptico – con seguimiento óptico LED y conectividad por cable. seguimiento óptico preciso de 1000 PPP. seguimiento óptico LED y conectividad por cable			
5	30	CARGADOR USB PARA ANDROID Cargador de Celular USB Tipo C Especificaciones Técnicas: • Carga Rápida 2.0 A • Incluye cable 1m de largo • Tipo de cargador: De pared • Voltaje de salida: 5V=2.0A=10W • Voltaje de entrada: 110V • De carga rápida			
6	20	ADAPTADOR DE LAN CABLE DE CONSOLA Rs232 A Rj45 Accesorios RS232 de 9 pines en serie a RJ45 Cat5 Ethernet. Compatible para enrutadores Cisco, incluidas las series 600, 800, 1600 y 1700. Longitud: Aproximada 1.8m/6Ft.			
7	8	PINZA PONCHADORA Kit pinza ponchadora rj45+pelador+tester+100 rj45 cat5e El kit incluye 6 artículos 100 piezas plug RJ45 cat 5e para UTP 1 Pinza ponchadora RJ45 RJ11 1 Pelador de cable 1 Tester 2 en 1 probador de cable RJ45 + RJ11 para cable de red y cable telefónico.			
8	20	LICENCIA DE ADOBE PHOTOSHOP Accede a las nuevas funciones y actualizaciones en cuanto se publican Photoshop en aplicaciones de escritorio y iPad, 100 GB de almacenamiento en la nube, Adobe Fresco, Adobe Portfolio, Adobe Fonts y Adobe Spark			
9	1	LICENCIA LAB VIEW Licencia para 50 asientos concurrentes en red			





		software que proporciona un potente entorno de desarrollo gráfico para el diseño de aplicaciones de Ingeniería de adquisición de datos, análisis de medidas y presentación de datos			
10	1	MINITAB SOFTWARE Licencia para 20 asientos concurrentes en red Software estadístico especializado en aplicaciones de ingeniería. Características: - Sistema operativo: 32 bits y 64 bits: Windows Server 2016, Windows Server 2019 o Windows 10. Se recomienda ejecutar los servidores de licencias en sistemas operativos basados en servidor. - Espacio del disco duro: 100 MB (mínimo) depende de la configuración del archivo de registro.			

- EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE





ANEXO II

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA UNO				
ARTÍCULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
1	1	Transformador Eléctrico		
2	1	Transformador trifásico seco		
3	5	Motor 1 HP 230/460V trifásico con 6 puntas de conexión		
4	2	Lianza eléctrica cuchilla		
5	5	Fusibles de potencia SMD		
6	2	Juego de Brokas		
7	1	Juego de Cortadores		
8	1	Juego de Machuelos		
9	2	Tanques CO2 y/o Argón		
10	1	Equipos de conexión de gas		
11	1	Máquina soldadora		
12	2	Juegos de mangueras		
13	2	Coveyor retráctil		
14	1	Micrómetro digital		
15	1	Componentes Electroneumática		
16	1	Componentes de Neumática		
17	1	Compresor Neumático		
I.V.A.				
TOTAL PARTIDA UNO				

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE





ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA DOS				
ARTÍCULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
1	1	Módulo para prácticas de PLC		
2	1	Torno Horizontal y Kit de Herramientas		
3	1	Rectificadora para maquinados y Kit de herramientas		
4	1	Brazo Robot FANUC		
5	1	Durómetro portátil		
6	1	Calibrador digital de fuerza		
7	1	Centro de Maquinado CNC de 5 ejes		
8	1	Dobladora lamina 1/4 CNC con software de operación y programación incluida		
9	2	Modulo para prácticas de PLC		
10	1	Sierra de mesa		
I.V.A.				
TOTAL PARTIDA DOS				

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE





**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA TRES				
ARTÍCULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A
1	60	CPU		
2	60	Monitor		
3	60	Teclado		
4	60	Mouse		
5	30	Cargador USB para Android		
6	20	Adaptador de lan cable de consola Rs232 A Rj45		
7	8	Pinza ponchadora		
8	20	Licencias de Adobe Photoshop		
9	1	Licencias de Lab VIEW		
10	1	MINITAB SOFTWARE		
		I.V.A.		
TOTAL PARTIDA TRES				

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE

